

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21710** *SUBOT, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 2/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Rubén Baeza García contra Subot, Sociedad Limitada sobre Cantidad, se ha dictado resolución en fecha 10 de junio de 2009, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Subot, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por 3.998,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de junio de 2009.- Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Social 21.

ID: A090047005-1